

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDELLOS S. A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDELLOS S. A.

Señores

En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, de la Compañía y en conformidad con los dispuestos en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre 2018**.

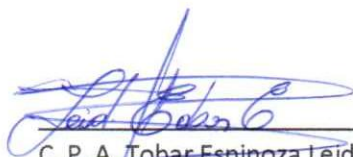
De conformidad a los dispuestos en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento he precedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como sus soportes y respaldo contables de los cual debo manifestar que luego de los estudios y análisis correspondiente, esto reflejan razonablemente la real Situación Financiera de la Empresa ya que en el año 2018 tuvo una aceptable economía.

Los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias Reglamentarias y Tributarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de la Junta General de accionistas. Los procedimientos del control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

He procedido además a revisar los libros de la Compañía, tales como Libro de Actas, Los expedientes de la Actas el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con los estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conste siempre con la colaboración de los administradores y Funcionarios de la Empresa.

Atentamente,



C. P. A. Tobar Espinoza Leidi Patricia

C. I. 1204309999

COMISARIO PRINCIPAL